

EXPTE. D-



/14-15

2972

Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de  
la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

De interés legislativo el libro "LA DICTADURA DEL CAPITAL FINANCIERO. EL golpe militar corporativo y la trama bursátil" de Bruno Nápoli, Celeste Perosino y Walter Bosisio, con prólogo del actual Presidente del Banco Central de la República Argentina (BCRA), Alejandro Vanoli, publicado este año, Peña Lillo y Ediciones Continente

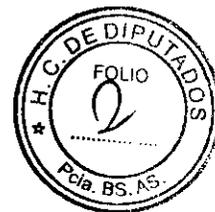
EVANGELINA RAMIREZ  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

GUSTAVO GABRIEL DI MARZIO  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.

PATRICIA CUBRIA  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

El principal objetivo que tuvo el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional en todo el país, pero especialmente en la Provincia de Buenos Aires, fue la destrucción del sistema de protección y promoción social, con pleno empleo y equilibrios socioeconómicos estables construidos históricamente por la clase trabajadora argentina y los gobiernos populares que la representaron y defendieron en distintos momentos de la historia contemporánea.

La profunda investigación publicada en este libro titulado con gran precisión LA DICTADURA DEL CAPITAL FINANCIERO. El golpe militar corporativo y la trama bursátil", revela, 31 años después de recuperada la democracia, cómo un reducido grupo de grupos económicos concentrados, oligárquicos (*Aristóteles dixit*), con José Alfredo Martínez de Hoz como su principal ideólogo y estratega, fueron coprotagonistas del asalto al Estado por parte de la Junta Militar el 24 de marzo de 1976.

También desmenuza y prueba cómo utilizaron los organismos del Estado, las leyes dictadas durante la dictadura y la represión de las Fuerzas Armadas para maximizar sus utilidades, pero sobre todo, y fundamentalmente, para implantar brutalmente, a sangre y fuego, una restauración oligárquica contra la clase trabajadora y el conjunto de los sectores populares, (como ya lo habían hecho en 1930 y 1955), esta vez con el neoliberalismo como doctrina.

Se preguntan los autores: ¿Complicidad o colaboración civil? Y destacan: " El golpe militar de 1976 tuvo como prioridad el fortalecimiento de un esquema represivo sobre la población civil, que dejara fuera de toda acción a cualquier persona o grupo político (o económico) que no acordara con los postulados del Proceso. (...) Cuando se produce el golpe, se genera una ocupación de los puestos ejecutivos del poder político y un reemplazo del Congreso por una comisión militar. Pero las dependencias públicas respecto del ordenamiento económico fueron puestas en manos de civiles, así como



*Provincia de Buenos Aires*  
Honorable Cámara de Diputados



cientos de puestos ejecutivos menores (por caso, intendencias o delegaciones municipales), que prestaron su apoyo incondicional al Proceso de Reorganización Nacional”.

Y continúan: “Pero en el caso que nos ocupa –la economía– estos lugares no fueron ocupados por cualquier civil elegido al azar. Fueron los representantes de corporaciones económicas, con poder de decisión e injerencia directa en la política monetaria, el mercado de capitales y la estructura agroexportadora, a quienes se les encargó lugares clave y corporativizaron la administración de los bienes del país”. (...) “Por ejemplo, el Consejo Empresario Argentino (CEA), organización fundada en 1967, que apoyó la gestión de Celestino Rodrigo en 1975 y colaboró activamente con el golpe militar de 1976, presidido por Martínez de Hoz (también presidente de Acindar S.A.) se queda con el Ministerio de Economía (el mismo Martínez de Hoz que ya había sido funcionario de la dictadura militar de 1955 y ministro del gobierno que había derrocado a Arturo Frondizi luego del golpe militar de 1962)”

(...)” Otro caso es el de Asociación de Bancos Argentinos (Adeba, hoy Asociación de Bancos Privados de Capital Argentino), que ocupó la vicepresidencia del BCRA (Banco Central de la República Argentina). La presidencia del Central quedó en manos de quien había sido Director Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional, Adolfo Diz”. (...), podemos mencionar otro lugar clave del sistema financiero: el Banco de la Nación Argentina (BNA) y “pagador oficial” del Estado Nacional, quedó en manos de Juan Ocampo, representante de los bancos privados y de un sector importante del agro, y accionista principal del Banco Ganadero, dirigido a su vez por su hijo, Narciso Ocampo (presidente de Adeba entre 1974-1980)”.

En este punto nos parece de utilidad señalar en cuanto a designaciones claves en los principales bancos estatales apuntando al control del sistema financiero argentino, algunos de los casos emblemáticos cuya responsabilidad no ha sido investigada en profundidad hasta ahora. Corresponden a quienes ejercieron la Presidencia del Banco de la Provincia designados por el dictador militar nombrado gobernador de la provincia, General ibérico Saint Jean, en especial Roberto Arturo Bullrich (período del 12/4/76 al 9/4/81), integrante del Directorio del Banco de Galicia, integrante del Grupo Financiero Galicia, uno de los principales grupos económicos oligárquicos de entonces, propiedad de las familias Escasany, Ayerza y Braun Menéndez; pero resta investigar también a quienes lo sucedieron en la



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

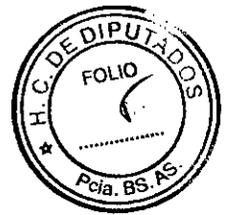


presidencia de la entidad bancaria Rodolfo L. Lanús de la Serna 10/4/81 al 5/1/82; Héctor Rodolfo Pujato 8/1/1982 al 20/1/82, en cuanto a sus respectivos vínculos con actores económicos y sus responsabilidades en la gestión.

Mas adelante, en los fundamentos del libro, dicen los autores: "Respecto del sector comercial, tenemos a su representante, Guillermo Walter Klein, dirigente de la Cámara Argentina de Comercio (CAC) y representante de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, quien asumió la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica del Ministerio de Hacienda y que también había sido funcionario de la dictadura del General Juan Carlos Onganía, entre los años 1968-70. En lo que respecta a las patronales del campo, el caso de Jorge Zorreguieta (padre de la actual reina de Holanda) es más que claro: dirigente de la Sociedad Rural Argentina (SRA), asumió como Subsecretario de Agricultura de la Nación y luego como titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, además. Además, presidió la Junta Nacional de Granos"

(...) "..., estos actores "civiles" participan activamente, no en un formato de colaboración, sino como decisores concretos de políticas de Estado". (...) "En este sentido, también es posible conjeturar que la categoría de "dictadura cívico-militar" resulte algo limitante para la comprensión de este período. Pues el elemento "cívico" dentro del par "cívico-militar", obtura en parte la posibilidad de visualizar la dimensión que esas corporaciones tuvieron en el patrón de acumulación financiero que la Argentina adopta desde mediados de los años '70. Esta invisibilización detrás de lo "civil", hace tan amplia la categoría, que se nos aparece una "colaboración" de muchos civiles para con el Proceso, y nos impide ver nombres concretos, como los que aquí mencionamos. No fueron "todos" los civiles. Y aquellos que colaboraron, tampoco lo hicieron en su condición de meros civiles. Fueron algunos, representantes de grandes corporaciones financieras y rentísticas, que intervinieron directamente en el cambio de formato económico y empobrecimiento de las finanzas del país en beneficio de sus propios espacios. Quizás, siguiendo esta línea, sea en algún punto más conveniente comenzar a hablar de dictadura militar-corporativa, para no perder de vista a los verdaderos responsables directos del llamado "Proceso de Reorganización Nacional". Y de modo más específico, "militar corporativa concentrada" (...).

"Se debe hacer referencia más explícita al término de "elites" para abordar la caracterización del accionar de estas corporaciones copartícipes del golpe dictatorial genocida. De este modo, como ya se ha destacado, se pueden



*Provincia de Buenos Aires*  
Honorable Cámara de Diputados

observar las asociaciones representantes de los diferentes sectores mencionados, haciéndose cargo de manera directa de la gestión gubernamental estatal de facto, en una construcción conjunta con el poder militar. Estas palabras intentan diferenciar la noción de corporativismo político en su acepción filosófica como forma de gobierno, de nuestro caso; pues aquí nos referimos a los grupos concentrados de la economía local (y otras instituciones como las eclesiásticas), como los definitivos partícipes directos, en conjunto con los mandos militares, en la construcción de la legislación económica de la Argentina durante la dictadura”.

El ensayo abunda en documentación sobre las reuniones en que se elaboraron los proyectos económico financieros más trascendentes de la época (Ley de Entidades Financieras, Ley de Inversiones Extranjeras, Ley de Descentralización de Depósitos), el rol que jugaron diversas instituciones a favor de la especulación y la concentración financiera (Banade, Banco Nación, CNV, Bolsa de Comercio), las fusiones y cesiones “forzadas” o “fraguadas” de empresas (Papel Prensa, Banco de Hurlingham, Industrias Siderúrgicas Grassi y otras), y otros hechos que, por su relevancia, merecieron capítulos aparte: Acindar SA y el montaje de empresas y financieras desde la ESMA.

“La dictadura del capital financiero” es una versión ampliada, más elaborada y redactada para hacer más accesible su lectura, de lo que fue el informe preliminar titulado “Economía, Política y Sistema Financiero - La última dictadura cívico militar en la CNV”, publicado en marzo de 2013.

La profundización de la investigación para esta última versión incluyó el cruzamiento de datos con el equipo de expertos en archivos del Ministerio de Defensa, que encabeza Estela Segado, que desclasificó abundante documentación vinculada con discusiones entre corporaciones civiles y funcionarios militares.

En la reciente presentación pública del libro, Alejandro Vanoli subrayó el valor de “la reconstrucción de la Memoria, la Verdad y la Justicia” para echar luz sobre delitos cometidos y otros que tienen continuidad en el tiempo, y como “herramienta valiosa para entender aquel pasado y este presente”. Comprometió, además, la continuidad de ese camino a través de la apertura de los archivos del Banco Central que, seguramente, podrán aportar muchos más elementos al conocimiento e interpretación de ese pasado.



*Provincia de Buenos Aires*  
Honorable Cámara de Diputados

En ese mismo sentido, es notable el aporte conceptual del economista Eduardo Basualdo, cuando afirma: "A partir de la perspectiva que otorga el tiempo transcurrido, resulta indiscutible que durante las distintas etapas por las que transitó el patrón de acumulación que puso en marcha la dictadura militar en 1976, y se prolongó hasta el año 2001, se produjo un drástico cambio estructural que trastocó tanto la fisonomía de los sectores dominantes como la de los sectores populares.

Sin embargo, la amplitud y la profundidad de las transformaciones económicas, políticas y sociales acaecidas durante las últimas décadas no deberían ocultar que el epicentro de las mismas fue el intento de los sectores dominantes por imponer un drástico e irreversible cambio en la relación que mantenían el capital y el trabajo. En este sentido, es indudable que el objetivo estratégico de la dictadura militar consistió en destruir la organización y el poder de los trabajadores en el país, pero persistió durante los gobiernos constitucionales posteriores, porque era un requisito central para la el desarrollo del nuevo patrón de acumulación de capital, que casualmente por eso constituye una revancha clasista de los sectores dominantes que no tiene precedentes desde la creación del Estado moderno en el país".  
<http://www.iade.org.ar/uploads/c87bbfe5-6761-4a6e.pdf>

Finalmente, debe decirse que es muy encomiable el propósito de la publicación en cuanto a ampliar el conocimiento publico de los temas abordados, y, a la vez, aportar datos sobre el rol del poder económico oligárquico que signó aquella etapa negra de nuestra historia nacional; y que, en más de un sentido, sigue vigente, y amenaza a la estabilidad del sistema democrático, a la plena soberanía popular, a la condiciones de trabajo y de vida dignas para la gran mayoría de las familias, y a la convivencia social pacífica.

Si este proyecto fuera aprobado, solicitamos que entreguen sendas comunicaciones oficiales a los autores Bruno Nápoli, Celeste Perosino y Walter Bosisio.

En base a las razones expuestas es que solicitamos a los señores diputados su acompañamiento a este proyecto.

  
GUSTAVO GABRIEL DI MARZIO  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.